

Al Pardo 15. de Enero de 1769

Al P. e J. n. Juan Andres Comenge



He dado cuenta al Rey de la Carta de Vm, y ha celebrado S. M. que esa Comunidad haia tomado ya posesion de la casa Profesa que fue de los Regulares expulsos, y que en ella haian quedado desde luego dos Padres y dos Hermanos, destinados à entender en la limpieza del Templo, y disposicion de las viviendas; pues S. M. desea mucho que quanto antes pare esa comunidad à habitar de la casa, y que su abra en Iglesia por el bien que de esto resultara al Publico.

S. M. ha sido tambien con toda benignidad, y agrado el obsequio y reconocim<sup>to</sup>. con que dice Vm queda esa Comunidad, por los beneficios que en esta ocasion ha debido à la piedad de S. M.

Dios p. e. J. n.